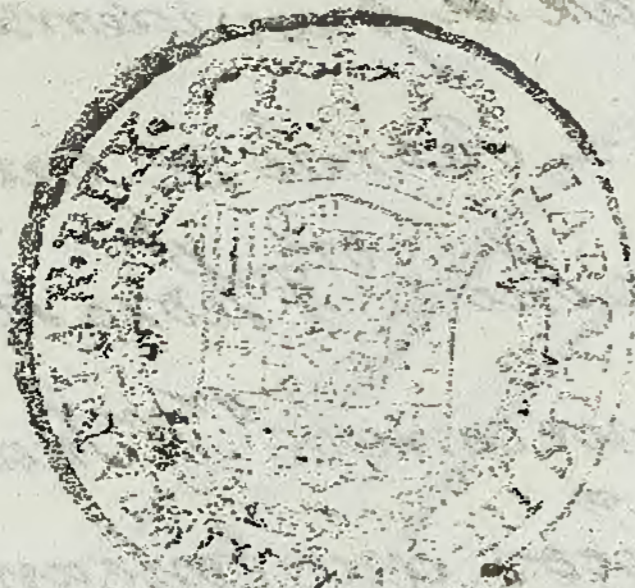




Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y NUEVE.

fianza que ofiere el suso dho por no ser suficiente a la
que le esta mandada dar y que se guarde lo acordado
en quatro o dho mes y quedando dho Informe en este
Libro capitular se deduzca el correspond^{te} testimonio pa
ra ponerlo en los autos

Alcaval de Sutilerra

El señor D^{no} Pedro Perez de Treca comisario del braxal de
Alcala y Sutilerra Dijo como ya hizo presente a esta
ciudad en el Ayuntamiento que se tubo en ocho del presente
mes los quebrantos que tenia dho braxal y los aque
rios que a ello se seguian a los Intererados por la per
dida de mucha porcion de agua a lo qual se acordó se
providenriase remedio, y es asi que ademas de lo que
expuso haze agora de mismo presente como por la
frecuencia de quebras se originan los crecidos gastos
que son notorios pues en ellos se han consumido y consu
men la maior parte del Dinero que han producido las
Comunas y para obrar tan repetidos gastos y perjuicios
le parese a dho señorese sea combeniente se ezeque para
obra de la maior satisfaccion bastante firme que no ten
ga conuengencia de tan repetidas quebras y reparos
por la utilidad que se seguira adho efecto e Intererados
en el Heredamiento y lo pone en la consi dexacion de

[Handwritten signature]

